



# Atención Temprana en Canarias

## ¿Qué es la Atención Temprana?

Es el conjunto de actuaciones dirigidas a la prevención, detección, diagnóstico y abordaje de los trastornos del desarrollo del niño o la niña en edades tempranas del proceso de crecimiento y de las situaciones que puedan alterarlo.

## ¿Qué son las Unidades de Atención Temprana (UAT)?

Son recursos especializados con equipos de profesionales de diferentes disciplinas (ámbito sanitario, educativo y social) que ofrecen una atención global para facilitar el mayor grado de integración a nivel familiar, escolar y comunitario; así como a lograr la mayor autonomía posible que le permita una vida plena.



## Principios básicos del modelo de Atención Temprana

*Interés superior del menor*  
*Servicio Público, Universal y Gratuito*  
*Descentralización, buscando proximidad*  
*Coordinación sanidad, educación y servicios sociales*  
*Equipos profesionales varias disciplinas*  
*Especialización y calidad*  
*Confidencialidad y respeto*  
*Autonomía personal*

## ¿A quién va dirigida?

A los niños y niñas de 0 a 6 años que presenten trastornos del desarrollo (motor, cognitivo, del lenguaje, de las emociones y la conducta, etc.) o que estén en situaciones de riesgo (prematuridad, enfermedades genéticas, marginación, pobreza, maltrato, etc.) que puedan alterar su proceso madurativo. Estas acciones también van dirigidas a sus familias y al entorno (educativo, de ocio, etc.).

## ¿Quién detecta la necesidad de acudir a la UAT?

Servicios de salud hospitalarios  
Guarderías o Escuelas Infantiles  
Servicios sociales  
Pediatría de Atención Primaria  
La familia



Para más información, puede dirigirse al área de Publicaciones en la siguiente dirección:



<https://www.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/pa.htm>

Ante cualquier duda, consulta con tu pediatra de Atención Primaria

